REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconocimiento al Exonerado Político rwn/vcs.



MINISTERIO DE **HACIENDA**

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

ORIGINAL

disterio del Intenda Dificina de Partes 26 ENE. 2010 DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLÍTICO Y

TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 12089

Santiago, 16 de Diciembre de 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 1.64 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 18.056, y Ley N° 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la comisión especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto el Sr.: SOTO RIFFO GERMAN ALEJANDRO RUT 03291090-4 de M.O.P. DIR.DE VIALIDAD

2° Que, conforme al informe emitido por el Instituto de Previsión Social dicha persona reúne los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234.

3° Que, el beneficio otorgado debe 01 de Diciembre de 2004 reajustarse al : 01 de Diciembre de 2005 01 de Diciembre de 2006 01 de Diciembre de 2007 01 de Diciembre de 2008

TOMADO RAZON Por Orden del Contralor General de la República

Jefe Subrogante Subdivisión Seguridad Social

CONTRALOR	. CF		
CONTRALORI			RAL
TOMA DE			
RECEP	CIO	1	
Depart.		1	-
Jurídico \			\
Dep. T.R.		1	1
Y Regist.	Th	11	K
Depart.	11.		
Contabil.			
th Dep.			
C. Central	1.		
Sub. Dep.			
E. Cuenta			
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.		-	
Depart.		+	
Auditoría			
Depart. V.O.P.U. y T.		+	
Sub. Depto.	1.		
Municip.			
REFREND	ACIO	N	
ef. por \$			
Aputación			
Anot. Por Imputación			
Deduc. Dto			

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárese que el Sr. : SOTO RIFFO GERMAN ALEJANDRO RUT 03291090-4 tiene la calidad de exonerado político.

ARTICULO SEGUNDO: Concédese a dicha persona el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado por el informe emitido por el Instituto de managina de la contributiva de la Previsión Social.

El Monto inicial de la franquicia ascenderá al 01 de Enero de 2004 a \$ 121.110

El interesado, a partir de la fecha antes señalada dejará de percibir la pensión otorgada por :

----Ex-Caja-----Resolución-----Fecha----S.S.S. 86567 14/05/1992

Debiendo efectuarse las compensaciones que correspondan.

01 de Diciembre de 2004 \$ 01 de Diciembre de 2005 \$ Reajustar al : 124.114 128.607 01 de Diciembre de 2006 \$ 01 de Diciembre de 2007 \$ 01 de Diciembre de 2008 \$ 131.333 141.104 153.648

ARTICULO TERCERO : El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del item 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO: Las imposiciones que el titular de esta pensión registre en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 30 de Diciembre de 1977 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no serán útiles para configurar otros.

TOMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

BLICA BOOMISION OF THE STREET OF THE STREET

PRESIDENTE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

MARTA JOÍGNANT MUÑOZ COORDINADORA NACIONAL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLITICO